



SÍNTESIS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

MATUTINA	TV
<i>viernes 29 de agosto de 2008</i>	
EL. Entre líneas (XEJX 1250 AM Radio Fórmula)	NT. Noticieros Televisa (XEQTV Galavisión)
PIQ. Panorama Informativo Querétaro (97.9 fm Grupo ACIR)	TVA. Hechos am, Canal 7 (TV Azteca)
PC. Para Continuar (95.5 fm, Multimundo Radio)	NC. Noticentro (XEKH 1020 AM Respuesta Radiofónica)
AI. Al Instante (Radio Capital 1450 am)	V10. Visión 10 (Cable Com)
MR. Magazine Radio	

POLÍTICA

Todo indica que este día la sala electoral del Tribunal Superior de Justicia dará a conocer el fallo sobre la sanción que el IEQ impuso al PAN por los anuncios de **Armando Rivera** en diciembre pasado. (NT)

LEGISLATURA

En el congreso del Estado (**Marco Antonio León Hernández**), exigen la solicitud de licencia de una diputada del PAN, **Sonia Rocha**, por su compadrazgo (sic) con un secuestrador. (NT)

SOCIEDAD

Tequisquiapan se mantiene en alerta ante la gran cantidad de agua que está vertiendo la presa Centenario. Se esperan más lluvias para el fin de semana y hay riesgo de más inundación. (NT)

Afectaciones en casa y caminos por las lluvias que cayeron la noche del miércoles en la comunidad de Montenegro y las colonias Las Rosas, La Palma y Santa Lucía delegación de Santa Rosa Jáuregui. En algunas zonas llovió por más de 5 horas y la gente lo perdió todo. (NT)

Algunas calles de calles y comunidades de Santa Rosa Jáuregui fueron dañadas por las corrientes de agua, por lo que fue necesaria maquinaria pesada para retirar toneladas de escombros de bardas que se vinieron abajo y de lodo. (NT)

ECOLOGÍA Y SALUD

La Presidenta de la CANIRAC, **Laura González Pinto**, señaló que hay inquietud por no haber reglamento de la ley del tabaco, pues se desconocen las especificaciones para hacer las adecuaciones en los negocios. Reconoce que sí se verán afectados los restaurantes, pues no todos tendrán la posibilidad de hacer adecuaciones, lo que les hará perder clientes. Sin embargo considera que hay la cultura para que no sea necesario multar y que la gente no fume. (NT)

Rogelio Garfias, Presidente de la asociación de discotequeros y bares señala que teniendo el reglamento de la ley de tabaco, deberá haber 90 días para hacer las adecuaciones en los negocios y 90 días más de colchón para estar totalmente adecuados. Sin embargo, agregó, a partir de ayer ya no se pueden vender cigarros en restaurantes y bares, de acuerdo con la ley. Espera que finalmente todos cooperen. (NT)

JUSTICIA Y SEGURIDAD

Confirma **Alfredo Botello Montes** que hay más funcionarios blindados ante la amenaza del crimen organizado. Ante la ola de violencia que se vive en todo el país, secretarios del gabinete del gobierno estatal, a quienes se les han brindado vehículos blindados para garantizar su seguridad. (NT)